

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR.**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE CELEBRA, EL DÍA MIÉRCOLES DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.....**

**ACTA No. 041-2022**

En la ciudad de Santa Rosa, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veintidós a las 12h20, previa convocatoria realizada por el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, se constituyeron en la sala de la Alcaldía los señores Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde, Dra. Paola Grunauer Betancourt, Ing. Glenda Vanessa Imaicela Camacho, Lic. José Jerónimo Lozano Aguilar, Señor Javier Medina Noblecilla, Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, Señor Robert Javier Mora Álvarez y Lic. Javier Nieto Martínez, Concejales Principales del Cantón; se cuenta con la presencia del Ab. Orlando Pereira Viveros, Procurador Síndico (s), Ec. Juan Requena Domínguez, Director Financiero (e); Ing. Kléber Mosquera Pereira y Arq. Bolívar Ullauri Carrión, actúa en la Secretaría la Abogada Patsy Jácome Calle, Secretaria General, para tratar el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón.
2. Conocimiento y Resoluciones sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.
3. Informe del señor Alcalde.
4. Clausura

Interviene la Señora Secretaria General Ab. Patsy Jácome Calle, quien dice: Señor Alcalde son los puntos de la Convocatoria para el día de hoy.

Interviene el Señor Alcalde del Cantón Ing. Larry Vite Cevallos quien dice: Señora Secretaria, constante el quórum para Instalar esta Sesión.

Interviene la Señora Secretaria General quien dice: Señor Alcalde se encuentra la totalidad de los Señores Concejales en esta Sesión, existiendo el quórum instale la Sesión.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del cantón quien expone: compañeros Concejales esta consideración el Orden del Día, y les voy a solicitar



compañeros muy respetuosamente que se sirva incrementar un punto en el Orden del día, esto es la Reforma en Primera Instancia del presupuesto para el año dos mil veintidós, por lo que solicito se pueda considerar en el orden del día compañeros y tener la aprobación correspondiente, estimada secretaria procédase con la votación.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourt, y dice: aprobado.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, y dice: aprobado.

Interviene el Lic. José Lozano Aguilar, y dice: aprobado.

Interviene el Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, y dice: aprobado.

Interviene el Sr. Javier Medina Noblecilla, y dice: aprobado.

Interviene el Sr. Javier Mora Álvarez, y dice: aprobado.

Interviene el Lcdo. Javier Nieto Martínez, y dice: aprobado.

El Concejo Cantonal en Pleno luego de las deliberaciones correspondientes por **UNANIMIDAD**, Resuelve incrementar un punto en el Orden del Día.

Interviene el Señor Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, quien dice: Señora Secretaria como queda el Orden del día, de acuerdo al incremento de un punto más en el orden del día, esto es la Reforma en Primera Instancia del Presupuesto Económico para el año dos mil veintidós, de conformidad a lo establecido en el Artículo 255 del COOTAD, ante ello se pone a consideración de ustedes compañeros Concejales para que se Apruebe con la Reforma del Orden del Día.

Interviene la Ab. Patsy Jácome Calle, Secretaria Municipal, y dice: señor Alcalde, Señores Concejales el Orden del Día ha sido modificado conforme lo determina el artículo 318, inciso segundo del COOTAD, por lo que queda de la siguiente manera:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón.
2. Conocimiento y Resoluciones sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.
3. Reforma en Primera Instancia del Presupuesto Económico para el año 2022, de conformidad a lo establecido en el Artículo 255 del COOTAD.
4. Informe del señor Alcalde.
5. Clausura



**PRIMER PUNTO: Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del cantón.**

Interviene el Señor Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: compañeros damos inicio a esta Sesión, continúe señora Secretaria, con el siguiente punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Resolución sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.**

Interviene la señora Secretaria General, e informa que en este punto no existen documentos para ser tratados.

**TERCER PUNTO: Reforma en Primera Instancia del presupuesto económico para el año 2022, de conformidad a lo establecido en el Artículo 255 del COOTAD.**

Interviene la señora Secretaria General, y procede a dar lectura al Oficio Nro. GADMSR-DIRFIN-2022-181, de fecha 11 de octubre del 2022, suscrito por el EC. Juan Requena Domínguez, Director Financiero del GAD Municipal (e), en la que indica que adjunta al presente sírvase encontrar el oficio Nro. 175-A-GADMSR-DP remitido por la Ing. Deysi Lozano Granda, Jefe de Presupuesto (e) en el que informa que mediante acuerdo ministerial Nro. 0067 del 29 de septiembre del 2022 suscrito por el señor Pablo Arosemena Marriot, Ministro de Economía y Finanzas expide un nuevo cálculo de asignaciones a favor de los GADS, información que debe ser considerada para que se trate en sesión de concejo.

Así mismo se procede a dar lectura al Oficio Nro. 175-A-GADMSR-DP, de fecha 11 de octubre del 2022, suscrito por la Ing. Deysi Lozano Granda, Jefe de Presupuesto (e), en la que indica que informa que con la finalidad de comunicar que según Acuerdo ministerial Nro. 0067 del 29 de septiembre del 2022 suscrito por el señor Pablo Arosemena Marriot, Ministro de Economía y Finanzas expide un nuevo cálculo de asignaciones a favor de los GADS, por concepto de modelo de equidad territorial con base al Presupuesto General de Estado, en aplicación del Código Orgánico de Planificación y Finanzas, para el tercer cuatrimestre del año 2022 determinando para el GADM Santa Rosa la transferencia estimada por el valor de \$10.026.320.10 este nuevo acuerdo ministerial deroga el No. 0033 del 31 de mayo del 2022. En el presupuesto de GADM Santa Rosa aprobado por el legislativo en sesiones del 06 y 08 de diciembre del 2021, consta que la asignación de recursos por parte del Gobierno se presupuestó el valor de \$8.702.047.46 por lo que se hace necesario realizar una reforma presupuestaria aplicando los Arts. 255, 256 y 259 del COOTAD la misma que se detalla en el siguiente cuadro ajunto.



PARTIDA	DENOMINACION	INICIAL	SUPLEMENTO		TRASPASO		SALDO
			INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	
18.01.01.01	Transferencias Recibidas de entidades y Organismos del PGE.	2.610.614.24	397.281.79				3.007.896.03
28.01.01.01	Transferencias Recibidas de entidades y Organismos del PGE.	6.091.433.22	926.990.85				7.018.424.07
111.53.08.11	Materiales de construcción eléctricos, plomería y carpintería.	29.152.24			6.200.00		35.352.24
111.84.01.03	Muebles y enseres	134.206.71			30.000.00		164.206.71
111.84.01.07	Equipos de computación	104.540.00			8.800.00		113.340.00
111.84.01.04	Maquinaria y equipos	380.420.83				45.000.00	335.420.83
361.75.01.04.42	Construcción de callejón 24 de mayo y barrio quito	-		150.000.00			150.000.00
361.75.01.04.43	Construcción de Polideportivo Cdla. José María Ollague	-		180.000.00			180.000.00
361.75.01.07.32	Construcción de Obras de Regeneración Urbana	750.000.00		386.675.20			1.136.675.20
361.75.01.05.04	Mejoramiento de la estructura del suelo a nivel de base de diferentes sectores del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro	850.000.00		336.454.57			1.186.454.57
511.97.01.01.03	De cuentas por pagar a contratista y convenios	2.771.117.20		215.142.87			2.986.260.07
361.75.01.05.10	Obligaciones para convenios de cooperación GAD Provincial El Oro	170.000.00				170.000.00	-
361.75.01.04.44	Construcción del parque deportivo Lotización 23 de diciembre, ciudad de Santa Rosa, provincia de El Oro.	-		56.000.00	170.000.00		226.000.00
36.02.01.19	Construcción de puente 2 carriles sobre río Santa Rosa, Av. Javier Soto.	-	1.000.000.00				1.000.000.00
361.75.01.07.33	Construcción de puente 2 carriles sobre río Santa Rosa, Av. Javier Soto.	-		1.000.000.00			1.000.000.00
	<b>SUMAN</b>	<b>13.891.484.44</b>	<b>2.324.272.64</b>	<b>2.324.272.64</b>	<b>215.000.00</b>	<b>215.000.00</b>	<b>18.540.029.72</b>

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: compañeros está a consideración el tema de la reforma del presupuesto, que es básicamente para poder completar las obras que están por una sola fase, ya sea de manera total, las fases correspondientes de algunas obras como están establecidas dentro del documento que ustedes tienen, este recurso no afecta el tema presupuestario, es simplemente la actualización de algunos ingresos que han llegado adicionales y también sobre el tema que teníamos planificado para la construcción de una unidad junto con el Ministerio del Interior, pero que lastimosamente estos procesos son largos y tediosos y esta reforma nos queda corto, hemos tomado la decisión de poder



aplicar estos recursos para la ejecución de obras en diferentes puntos que ya están establecidos, bueno y los dejo al economista Requena para que pueda reforzar el tema de la reforma.

Interviene el Ec. Juan Requena Domínguez, y dice: buenas tardes señor Alcalde, señores concejales, como les manifestaba el señor Alcalde es necesario hacer una reforma al presupuesto porque de las asignaciones de los recursos que nos envía el Ministerio de Finanzas, nosotros habíamos presupuestado un valor inferior al que el gobierno nos está entregando en estos momentos, por eso se hace necesario hacer una reforma para poder ingresar esos recursos aquí al municipio, así mismo se ha solicitado que se hagan unas obras con esos recursos como lo es para infraestructura, el cual es de ciento cincuenta y cinco mil dólares; para la construcción de un callejón en el barrio 24 de mayo, ciento cincuenta mil dólares.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar y dice: Pero aquí dice barrio quito y veinticuatro de mayo.

Interviene el Ec. Juan Requena Domínguez, y dice: haber perdón, anoche conversábamos con el señor Alcalde, y quedamos con dos barrios.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: no solo quedamos con un barrio, en el veinticuatro de mayo.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar y dice: en el callejón del veinticuatro, en qué sector del veinticuatro de mayo, alcalde.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: no solo quedamos con un barrio, en el veinticuatro de mayo, pero sí está establecido el valor para los dos, ingresan los dos, porque a estas alturas ya no voy a cambiar, y les explico en el veinticuatro de mayo es por el wicky look, y en el barrio quito es en la calle Imbabura a mano izquierda, es el único callejón que hay en el barrio quito, que en ese sector hay más o menos unas diez familias, es el sector más corto.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourt, y dice: entonces alcalde quedan los dos callejones.

Interviene el Ec. Juan Requena Domínguez, y dice: para la construcción de un polideportivo en la ciudadela José María Ollague, con un valor de ciento ochenta mil dólares, así mismo se está dejando para el pago de cuentas por pagar a contratistas y convenios, que se han contratado y que están pendientes de pagar, luego tenemos la construcción de una parque en la lotización veintitrés de diciembre, que cuesta doscientos veintiséis mil dólares pero ya teníamos ciento setenta mil dólares presupuestado pero que hay que incrementar cincuenta y seis mil dólares, adicionalmente se está presupuestando porque se va o se está



incrementando un crédito con el banco del estado por un millón de dólares, ya que se va a construir un puente de dos carriles sobre río Santa Rosa, en la avenida Javier Soto, esto es función que se va a construir el puente acá en la Eloy Alfaro, por ende se hace necesario la construcción del puente en la Javier Soto, y se necesita esos recursos para poder realizar esta obra, ante ello es necesario hacer la respectiva reforma presupuestaria.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: estamos compañeros escucharon la intervención del señor Financiero, con sus respectivas explicaciones para que ustedes tengan la información necesaria y puedan tomar la decisión.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: pero veo que hay partidas repetidas.

Interviene el Ec. Juan Requena Domínguez, y dice: haber señor Concejal, las partidas no es que se repiten, sí no que al momento de que el gobierno hace la transferencia ellos la tienen denominada así, porque la treinta y seis es la partida de ingresos, y la tres sesenta y uno es la partida de gastos, por eso es que repite el nombre, pero la partida es diferente, y me permito además informarle que el gobierno cada cuatrimestre hace un análisis de los recursos que transfiere, y de ahí designan los recursos a cada GAD Municipal, Provincial o Parroquial a todo el país, y ese incremento nos ha correspondido a nosotros en este año.

Interviene el señor Javier Medina Noblecilla, y dice: que son quinientos mil dólares que nos corresponde recibir.

Interviene el Señor Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, quien dice: No Javier, son setecientos mil dólares que se nos está transfiriendo, señora Secretaria someta a votación, la reforma en primera instancia del presupuesto económico para el año 2022, de conformidad a lo establecido en el artículo 255 del COOTAD.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourt, y dice: Aprobado.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, y dice: Aprobado.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: Aprobado.

Interviene el señor Juan Carlos Medina Jiménez, y dice: Aprobado.

Interviene el señor Javier Medina Noblecilla, y dice: Aprobado.

Interviene el señor Robert Javier Mora Álvarez, y dice: Aprobado.

Interviene el Lcdo. Javier Nieto Martínez, y dice: Aprobado.



El Concejo Cantonal, por Unanimidad, **RESUELVE:** Reformar en Primera Instancia del presupuesto económico para el año 2022, de conformidad a lo establecido en el Artículo 255 del COOTAD.

**CUARTO: Informe del señor Alcalde.**

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: compañeros hemos seguido con el trabajo, con el desarrollo del cantón en diferentes sectores, se ha planificado el tema para lo que es la sesión solemne conmemorativa por los ciento sesenta y tres años de cantonización de Santa Rosa, en donde se ha dado los nombres para los homenajeados que recibirían sus reconocimientos por su buen acción a favor del desarrollo del cantón, así como la lista de las autoridades, invitados y amigos que están invitados para que nos acompañen ese día, además ese día se firmarán importantes convenios, que beneficiaran a la ciudadanía, como es el convenio para la consultoría de los estudios integrales para la construcción del nuevo hospital Santa Teresita, así como el convenio con la Prefectura de El Oro para el mejoramiento del ingreso norte a nuestra ciudad, también el trabajo interinstitucional con CNEL para poder mejorar una acción que se hizo con el Concejal Juan Carlos Medina para mejorar el ingreso con iluminación LED al cantón Santa Rosa y otros ingresos como es la avenida Joffre Lima, que va desde el ingreso a la Garita del Imbabura hasta la escuela Imbabura, y así compañeros nosotros continuamos con el trabajo, gracias a dios las cosas están saliendo bien ya sí ningún tipo de problema como el de la pandemia que se vivió, estamos con el tema de la acción de protección de lo puerto Jeli, así como les manifesté, en segunda instancia la audiencia ya fue y salió todo favorable por parte de la jueza que estuvo a cargo del proceso y solo con esto nos queda solo irnos a Loja para poder estar presente en la coordinación zonal y se nos pueda otorgar el permiso correspondiente, es decir la Licencia y así poder ir luego al Banco del Estado la próxima semana y generar los recursos para poder ingresar y empezar los trabajos en puerto Jeli, que es una obra tan requerida con su planta de tratamiento, una obra que va a precautelar el ecosistema, poder dar dignidad a la familia y sobre todo que genere progreso y desarrollo de Puerto Jeli, una comunidad sin servicios básicos no se puede desarrollar, ya que esto es el punto para que el desarrollo se genere, es fundamental este tipo de inversiones, este tipo de obras que dios mediante compañeros estaremos colocando la primera piedra así como lo hicimos con barrios del sur, lo iremos a hacer con Puerto Jeli, y poder concretar esa obra tan esperada por los compañeros, eso es por informar compañeros en esta semana corta de labores por el feriado que se aproxima, y pues seguiremos trabajando por el progreso del cantón.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: Alcalde como van las canchas que hizo usted con la universidad, porque de eso nosotros no tenemos documentos.



Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: haber compañeros como se los dije la vez pasada cuando se aprobó y se les dio a conocer toda la documentación necesaria para que ustedes puedan observar que la Universidad cuenta con todos los documentos en regla, que tienen razón social como universidad pública, yo les hice ver a cada uno de ustedes, incluso se los leí, y bueno como se los dije compañeros existe la posibilidad de que salga como que no salga también, las cosas no se hacen de manera inmediata eso está en estos momentos paralizado, los técnicos de la Universidad han venido al GAD Municipal, se ha conversado pero más allá de eso no ha pasado nada, sé que en Arenillas están construyendo, allá trabajaron con más anticipación, incluso yo estuve en Arenillas y veo que han avanzado en la obra que están con la Universidad, en un sector llamado la Palma o algo así, bueno acá con nosotros en caso que se dé el proceso se demorara, no se sí hasta el trece de noviembre se podrá hacer algo, incluso la reforma, los tiempos son demasiados cortos, igual se sigue trabajando o coordinando con ellos, y ver qué pasa compañeros para ver si se ejecuta o no esa obra en nuestro cantón.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: un pedido del compañero Juan Dávila, sí se puede dar una copia del convenio que se firmó del hospital.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: listo Pepito se la hará llegar lo que solicita.

Interviene el Señor Javier Mora Álvarez, y dice: Alcalde en cuanto al problema del mercado, estamos solicitando la revisión, mantenimiento de la ubicación de las cámaras, ya que fui a hacer una inspección, ciertamente las cámaras están mal ubicadas ya que no generan mayor visibilidad de las personas y de lo que puede acontecer en el mercado, por lo que estoy solicitando la revisión de las cámaras porque muchas de ellas están en intermitente, graba a veces otras no lo haces, señor alcalde ese presupuesto lo maneja el mercado o el municipio, para que puedan hacerse los respectivos mantenimientos.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: yo siempre he manifestado que más allá de los recursos, aquí siempre hay la voluntad de trabajar, y la colocación de cámaras fue una autogestión que se realizó para poder dotarle de seguridad, porque el mercado financieramente no tiene recursos para poder invertir absolutamente nada y eso sería bueno que se le trasmita a los comisionados, eso de allí no lo hicimos como alcalde ni como municipio, eso lo hicimos viendo la necesidad de poder tener estas cámaras que están ubicadas en el lado correcto, pero que hay bastantes puntos que cubrir, son casi más de dieciséis cámaras, allí se necesitan veintidós cámaras que colocar, pero se siguen necesitando muchos más puntos de cobertura, habría que conversar con el compañero que colocó las cámaras para que pueda hacer el chequeo, la revisión de cuáles son las cámaras que están con las averías, cuales están operativas, y en el caso que faltaren más





puntos de visión, necesitaríamos nuevamente hacer otra gestión para complementar las cámaras, porque el mercado no cuenta con recursos económicos para este tipo de mantenimiento, voy a conversar y ver qué podemos hacer allí, para poder fortalecer la administración y seguridad de las instalaciones de la empresa y del mercado, y ojala con la intercesión del segundo piso se pueda invertir allí, y en realidad tenemos que buscar la manera de ayudar a todos los compañeros comerciantes mi estimado Javier Mora.

Se da por Conocido el Informe del Señor Alcalde.

**QUINTO PUNTO: Clausura.-** Compañeros Concejales quiero agradecerles por su presencia el día de hoy a esta Sesión de Concejo, por lo que dejo de esta forma clausurada la Sesión, siendo las 13h35, firmando conjuntamente con la señora Secretaria General que **CERTIFICA.**

  
Ing. Larry Vite Cevallos  
ALCALDE DEL CANTÓN



  
Ab. Patsy Jácome Calle  
SECRETARIA GENERAL

